



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Secretario de Ciencia y Tecnología. Jorge MUKDSI

VISTO:

Las necesidades de servicio en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI y la Sra. Vicedecana Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Lo establecido en el Art. 36° del Estatuto Universitario;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar interinamente al Prof. Dr. Jorge Humberto MUKDSI, Legajo 33562, en cargo de Secretario (DE) – COD.414- para desempeñarse como Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas, desde el 1-11-2022 al 30-11-2024.

Art. 2°: Dar de baja al Sr. Prof. Dr. Jorge Humberto MUKDSI, Legajo 33562, en el cargo de Profesor Titular interino (DE) del Centro de Microscopía Electrónica, a partir del 1-11-2022.

Art. 3°: Otorgar licencia sin goce de sueldo al Sr. Prof. Dr. Jorge H. MUKDSI, legajo 33562, en el cargo de Profesor Asociado (DE) por concurso del Centro de Microscopía Electrónica, desde el 1-11-2022 al 30-11-2024, conforme en el art. 49 Ap. II inc. a) Dto. 1246/15.

Art. 4°: Establecer que el Sr. Prof. Dr. Jorge Humberto MUKDSI, Legajo 33562, continuará desempeñando funciones como Director del Centro de Microscopía Electrónica, como carga anexa a sus funciones.

Art. 5°: El Sr. Jorge Humberto MUKDSI, Legajo 33562, deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 6º: Registrar y comunicar.